

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-017-18
JUNTA DE ACLARACIONES

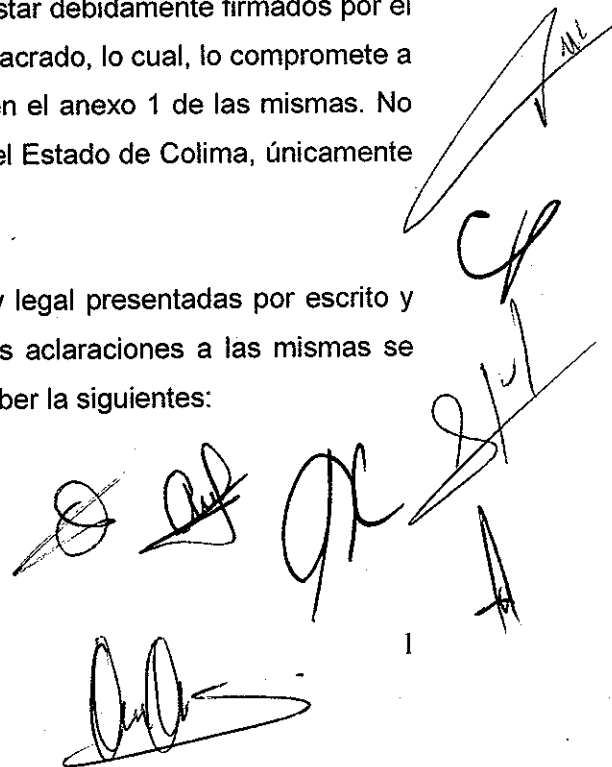
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00** horas del día **07 de Marzo de 2018**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y el licitante participante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-017-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por el **C.P. Arnoldo Moreno Medina, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales** quien fue autorizado mediante oficio **DA/423/2018**, de fecha 07 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la **LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo**, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber la siguientes:



Handwritten signatures and initials of the participants and officials, including the Subdirector and the Administrative Director.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-017-18
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PREGUNTAS DEL LICITANTE: HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES S.A. DE C.V.

| PREGUNTA | RESPUESTA |
|--|--|
| En el caso de las propuestas técnica y económica considerando que no participaremos en todas las partidas, ¿Es necesario entregar en físico todo el listado ofertado firmado?, ó ¿es posible solo entregar en físico las partidas en las que participamos agregando la documentación de registros sanitarios correspondientes? | Todos los requisitos establecidos en las bases de licitación pública nacional, deberá presentarse en los términos solicitados en el numeral 3. |
| En el caso del anexo 9 y 12 si este no aplica, ¿se puede agregar únicamente con la leyenda de NO APLICA? Y eliminar el resto del contenido? | Los anexos 9 y 12 se deberán presentarse en los términos solicitados en las bases de la licitación pública nacional. |
| En las bases de licitación no se menciona la entrega de muestras por partida o por familia, se pide al licitante aclarar este punto a fin de presentar las muestras en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas. | Entregar muestras en las partidas que se especifican, como aclaraciones por la convocante en esta junta de aclaraciones |

PREGUNTAS DEL LICITANTE: GRUPO MEDICO DEL PACÍFICO SUR

| PREGUNTA | RESPUESTA |
|--|---|
| EN EL ANEXO TÉCNICO 1 EXISTEN VARIAS PARTIDAS CON CIERTO TIPO DE PRESENTACIÓN, EXISTE ALGÚN INCONVENIENTE EN PROPONER UNA DISTINTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS . | Favor de especificar las partidas a las que se refiere. Deberá apegarse a las establecidas en el anexo técnico 1 de las bases de la licitación publica nacional. |
| EN EL PUNTO 1.6 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES OFERTADOS ¿A QUÉ DOCUMENTOS SE REFIERE?. | Al periodo de tiempo que deberá de garantizar la entrega de los materiales de curación ofertados, conforme al anexo no 1 técnico |

[Handwritten signatures and initials]

2

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-017-18

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5.- La convocante hace saber a los participantes, que se celebrará una segunda junta de aclaraciones, la cual se celebrará el día **08 de marzo** del año en curso a las **17:00 horas**, lo anterior para realizar precisiones y complementar los requerimientos establecidos en el anexo #1 técnico; en tanto, el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas que se celebraría para el día **15 de marzo** del presente año, a las **11:00 horas**, se difiere para el **16 de marzo a las 11:00 horas** ; en tanto que el fallo, que estaba fechado para el **20 de marzo** del año en curso, a las **10:00 horas**; se cambia para el **21** del mes y año en curso a las **12:00 horas**.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

7.- La convocante solicita carta de apoyo de fabricante a los licitantes.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:10 horas** del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

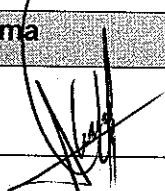
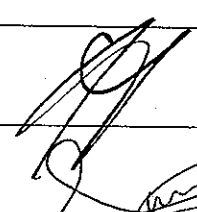
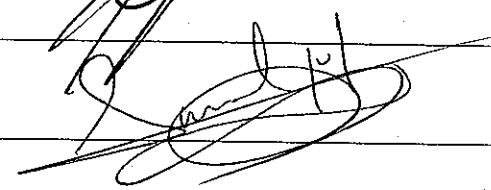
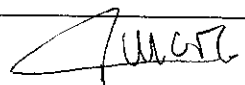
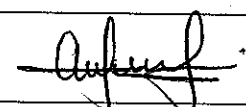
Handwritten signatures and initials of the participants and the convocante, including a large signature that appears to say 'FUND'.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-017-18
 JUNTA DE ACLARACIONES

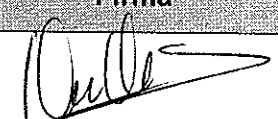
A/1

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Funcionarios

| Nombre | Firma |
|--|---|
| el C.P. Arnoldo Moreno Medina, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales |  |
| M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la contraloría del gobierno del estado |  |
| C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública |  |
| Dra. Yadira Azucena Martínez Gutiérrez Representante del REPSS | |
| Lic. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos |  |
| Dra. Aurora del Rosario Gómez Leyva Subdirección de Atención Médica |  |
| Dr. Guillermo Silva Magaña Jefe Estatal de Enfermería | |
| L.E. Dulce Azucena Bazan Jefatura Estatal de Enfermería | |

Licitante Participante

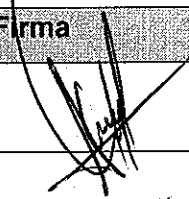
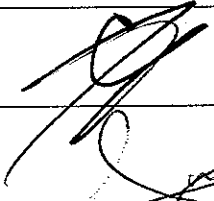
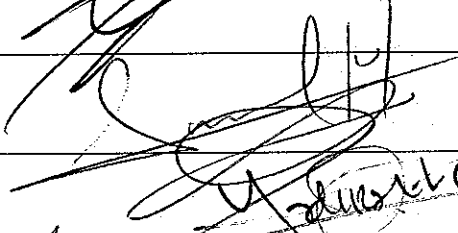

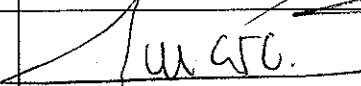
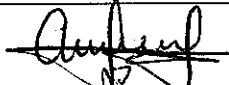



| Nombre | Firma |
|---|--|
| Humana de Equipo y Materiales S.A. de C.V. Emmanuel Alejandro Vallejo Valdivia |  |

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-017-18

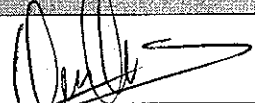
A/1

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Funcionarios

| Nombre | Firma |
|--|--|
| el C.P. Arnoldo Moreno Medina, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales |  |
| M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la contraloría del gobierno del estado |  |
| C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública |  |
| Dra. Yadira Azucena Martínez Gutiérrez Representante del REPSS |  |
| Lic. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos |  |
| Dra. Aurora del Rosario Gómez Leyva Subdirección de Atención Médica |  |
| Dr. Guillermo Silva Magaña Jefe Estatal de Enfermería |  |
| L.E. Dulce Azucena Bazan Jefatura Estatal de Enfermería |  |
| Dr. Ignacio Chavoya Moreno Representante de los Servicios de Salud |  |

Licitante Participante

| Nombre | Firma |
|---|---|
| Humana de Equipo y Materiales S.A. de C.V. Emmanuel Alejandro Vallejo Valdivia |  |